

La Plataforma en Defensa de El Bosque expone en un comunicado que “el *Plan Director de El Bosque* lo dice taxativamente desde 2000-2001 en su volumen V, se refrenda en el *Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Béjar para regular la gestión del Bien de Interés Cultural denominado «Jardín El Bosque»* (junio de 2002) y se concreta en el específico *Manual de mantenimiento de las obras de limpieza y protección del sistema hidráulico de El Bosque de Béjar* : al Ayuntamiento de Béjar le corresponde el mantenimiento de este BIC en aspectos tan concretos e insoslayables como vigilancia, inspección, limpieza de paseos y cuadros de vegetación, eliminación y reposición de especies, podas periódicas, riego, programación de labores a lo largo del año, etc”



La Plataforma cuestiona que *“ahora que nuestros gestores se atreven a abrirlo al público –justo cuando se han ido los visitantes forasteros–, cualquiera que se dé un paseo por allí comprobará que la desidia se apodera del lugar y que ese comprometido mantenimiento brilla por su ausencia”*.

*“La clave para que un jardín –cualquier jardín– luzca como merece es precisamente su esmerado mantenimiento y una acertada conservación”* afirma la Plataforma la cual se muestra descontenta y poner el foco y la foto, precisamente, en esas tareas de mantenimiento *“incumplidas por nuestro Ayuntamiento”*, buena parte de las cuales constan negro sobre blanco en el citado documento de 2004:

1. Eliminación de los renuevos de aliso y otras plantas que proliferan en las estructuras hidráulicas del BIC, tanto en las regaderas y canalizaciones como en los muros de cerramiento de los dos estanques y en los de la isla , no solo por estética, sino sobre todo por el peligro de deterioro en los rejuntados de su mampostería –que fue restaurada y consolidada entre 2003 y 2004–, el consiguiente riesgo de asiento y desplome de estas fábricas y la disminución o pérdida de su funcionalidad. Algunos alisos presentan ya un aspecto arbóreo y revientan muros centenarios (así en el estanque del Tinte), lo que sin duda causará daños mayores si no se interviene de inmediato.
2. Vigilancia mediante inspecciones periódicas de dicho sistema hidráulico para evitar deterioros o pérdida de caudal, en concreto, desarenado bimensual del dispositivo correspondiente, así como vaciado, extracción de fangos e inspección bianual del estanque mayor, lo mismo con periodicidad quinquenal en el estanque del Tinte, inspección y limpieza bianual de las fuentes y limpieza regular de arquetas y canalizaciones, incluida la regadera de alimentación desde la sierra.
3. Eliminación de malas hierbas en los paseos y renovación y rastrillado del pavimento de arena que en ellos se puso en 2010, acción que no previene de ningún riesgo, pero que resulta absolutamente necesaria por estética, la función esencial de todo jardín.
4. Reposición de bojés secos o enfermos y otros ejemplares en los arriates en torno al estanque principal.

5. Reposición de arbolado seco en ese mismo entorno, algunos ejemplares por el mal trasplante al que fueron sometidos y otros, como los dos tilos plantados en 2010, por probable falta de vigilancia y cuidados, sin olvidar los ejemplares caídos en la alameda, cava vez menos arbolada.

6. Siega anual –ojo: en junio, no en septiembre– de plantas herbáceas en el camino de El Bosque y en los prados, verdadero peligro como combustible en incendios fortuitos o intencionados. El pasado 31 de julio, los invitados a la presentación de obras en el BIC pudieron dejar sus vehículos en un polvoriento secarral junto a la tapia de El Bosque, rodeados de cardos y matojos muertos ¿de talla humana!: ¿se imaginan lo que hubiera podido ocurrir con una colilla mal apagada?

7. Labores de mantenimiento de los prados como parte constitutiva de la villa de recreo (un prado sin cuidar degenera en poco tiempo y cuesta mucho emprararlo de nuevo).

8. Preservación de los derechos de agua de El Bosque frente a los abusos de los propietarios de fincas situadas aguas arriba, tanto para garantizar el suministro hídrico en el estanque (particularmente del entibado histórico de la isla) como en el riego de los jardines y de los prados, evitando en lo posible el agostamiento estival.

9. Labores forestales adecuadas en el bosque de El Bosque, un castañar frutal en su origen, aunque hoy más diverso y vital, en el que no deberían tener cabida especies alóctonas ni tratamientos realizados por personas sin suficiente cualificación (recordemos que no se trata de un monte de utilidad pública, sino de una parte tan esencial de este Jardín Histórico que incluso le da nombre).

10. Retirada de chatarra institucional, verdadero baldón para un BIC en el que sobran placas, lonas publicitarias y otros artefactos, como denunciábamos hace ya tres años, el 12 de abril de 2017, a pesar de lo sencillo y barato de la operación.

*En definitiva, “no se puede gastar de lo público indefinidamente y dejar que la incuria y las malas prácticas causen estragos para volver a gastar más y más dinero, como siguen*

*haciendo nuestras administraciones. La receta anual es tan humilde como simple, aunque no genere titulares: "mantenimiento".*